

HOME-AMERICAN RESCUE PLAN (ARP)
CONDADO DE FORT BEND
AVISO PUBLICO DE AUDIENCIAS PUBLICAS

En conformidad con el Departamento de Desarrollo Urbano de Viviendas (HUD), el Condado de Fort Bend anticipa recibir \$3,322,057 en fondos federales para el programa HOME-American Rescue Plan (ARP). Estos fondos pueden ayudar a crear viviendas y servicios para poblaciones cualificadas (QPs). Las cuatro poblaciones cualificadas son

1. Personas sin hogar definir en 24 CFR 91.5;
2. Personas a riesgo de quedarse sin hogar definir en 24 CFR 91.5;
3. Personas huirán violencia doméstica, víctimas de violencia durante una cita, asalto sexual, o tráfico humano; y,
4. Otras poblaciones vulnerables que no califican debajo de las poblaciones susodicho, pero encuentran los criterios siguientes:
 - A. Otras familias que necesitan servicios o asistencia para no quedarse sin hogar.
 - B. Personas a gran riesgo de inestabilidad de hogar.

El programa HOME ARP refleja la intención de Congreso que las actividades benefician a todas cuatro de las poblaciones cualificadas (QPs). El Condado tiene que diseñar y administrar el programa a proveer a todas cuatro de las poblaciones cualificadas (QPs) acceso a los proyectos o actividades HOME ARP. Las actividades elegibles son:

Servicios de apoyo,
Adquisición y desarrollo de refugios no congregados
Asistencia de renta
Desarrollo de viviendas de renta con servicios (PSH)
Operaciones sin fines de lucro
Desarrollo de la capacidad para sin fines de lucro
Administración y planificación

El Condado tiene que indicar la cantidad de fondos para cada proyecto o actividad elegible en un plan de reparto. El plan tiene que ser presentado a HUD antes del 31 de marzo, 2023.

Habrán una audiencias públicas el martes, 24 de enero de 2023, a las 10 de la mañana y el martes, 31 de enero de 2023 a las 1:30 de la tarde, en el edificio William B. Travis, 301 Jackson St., 6th Floor Meeting Room, Richmond, Texas para recibir comentarios del público sobre las necesidades de las poblaciones cualificadas y las actividades elegibles. Se invita al público asistir y enviar comentarios a Carol Borrego, Directora del Desarrollo de la Comunidad, 301 Jackson St., Suite 602, Richmond, Texas 77469 o communitydevelopment@fortbendcountytexas.gov. Todos los comentarios apropiados que son recibidos pueden ser incorporados en el plan final.

Si usted tiene una incapacidad o es una persona que no habla inglés y necesita alojamiento (incluyendo un traductor de idiomas) para participar en estas audiencias públicas, por favor pónganse en contacto con la oficina al número 281-341-4410 por lo mínimo 48 horas antes de la audiencia. Las audiencias estarán en edificios accesibles para personas con incapacidades físicas.